HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

25

Ref. Expte. 327-HCD-2026
Comisión de Interpretación, Reglamento
Legislación General y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita al Honorable Concejo Deliberante expresar repudio ante los actos vandálicos y de profanación ocurridos en el santuario de la Virgen de Fátima ubicado en el Bajo de Martínez.

Visto el presente de lo actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su repudio ante los actos vandálicos y de profanación ocurrido en el santuario de la Virgen de Fátima ubicado en el Bajo de Martínez.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante manifiesta su solidaridad con los vecinos y vecinas de la comunidad afectada por este hecho.

Artículo 3°: Remítase copia de la presente Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal y a las autoridades correspondientes.

Artículo 4°: De forma.

SALA DE COMISION, San Isidro 25 de junio de 2026.

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
PRESIDENTE
BLOQUE Unión Cívica Radical
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María de los Angeles Durand Aparicio
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
BLOQUE Movimiento Derecho al Futuro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO